

El plazo para llevarla a cabo será de dos meses, abonándose a los accionistas la cantidad total en proporción a sus acciones.

Valladolid, 1 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.929.

CLÍNICA SANTA ISABEL, S. A.

Junta general extraordinaria de «Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima». Ampliación de capital social

De conformidad con lo prevenido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de la entidad «Clínica Santa Isabel, Sociedad Anónima», que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 28 de diciembre del año 2001, en primera convocatoria, acordó: «Aumentar el capital social en la cifra de tres millones ciento cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta euros (3.155.250,00 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de 52.500 acciones al portador, serie «F», de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de los números 174.151 al 226.620, ambos inclusive. Las acciones se emiten a la par.

El derecho de suscripción preferente podrá ejercitarse, en su proporcional relación de cambio, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio y podrá hacerse efectivo, mediante el desembolso dinerario en las cuentas bancarias de la entidad en el Banco de Santander (Agencia urbana número 11, de Sevilla), del 100 por 100 del importe del capital suscrito.

Sevilla, 29 de diciembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Patricio Brioso Vázquez.—3.081.

COLEGIO INTERNACIONAL COE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 14 de enero de 2002, acordó reducir el capital social en la suma de 12.020 euros, mediante la amortización de 200 acciones de la sociedad.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.968.

COMET BUSINESS, S. L. (Sociedad absorbente)

EUROCOMET, S. A. Unipersonal

COMET BUILDING, S. L. Unipersonal

COMETEURO DOS, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales y universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 30 de enero de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las cuatro compañías sobre la base de los balances de situación cerrados en fecha 31 de diciembre de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Comet Business, Sociedad Limitada», de las sociedades «Eurocomet, Sociedad Anónima», unipersonal, «Comet Building, Sociedad Limitada» unipersonal, y «Cometeuro Dos, Sociedad Limitada», unipersonal, inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el cual fue también aprobado, por unanimidad, por

la Junta. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente, es decir, «Comet Business, Sociedad Limitada», adopta la denominación social de una de las compañías absorbidas de manera que a partir de este momento pasará a denominarse «Eurocomet, Sociedad Limitada», en virtud de sucesión en la denominación social. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de enero de 2002.—Los Administradores de las sociedades fusionadas.—3.695.
1.ª 6-2-2002

COMPLEJOS PLÁSTICOS, S. L. (Sociedad absorbida)

PAPELES DEL SUR, S. L. (Sociedad absorbida)

PLASPAPEL, S. L. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

1.º Que las Juntas generales de dichas sociedades, celebradas el 24 de enero de 2002, acordaron la fusión por absorción de «Complejos Plásticos, Sociedad Limitada», y «Papeles del Sur, Sociedad Limitada», por «Plaspapel, Sociedad Limitada».

2.º Que en el domicilio social está a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Sevilla, 29 de enero de 2002.—El Administrador de las citadas sociedades, Juan Manuel Yaque Navarrete.—3.702.
1.ª 6-2-2002

EMBUTIDOS CASEROS COLLELL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

COLLELL-JORDÀ IMMOBLES, SOCIEDAD LIMITADA COLLELL JORDÀ INVERSIONS, SOCIEDAD LIMITADA CARNIQUES NOVIEMBRE 2001, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades enumeradas en el título, de fecha 10 de enero de 2002, adoptaron por unanimidad, la escisión total y extinción de «Embutidos Caseros Collell, Sociedad Anónima», mediante la división en tres partes de su patrimonio, cada una de las cuales se traspasa en bloque a las sociedades beneficiarias: «Collell-Jordà Inmobles, Sociedad Limitada», «Collell-Jordà Inversions, Sociedad Limitada», y «Carniques Noviembre 2001, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión de fecha 10 de diciembre de 2001 depositado en el Registro Mercantil de Girona, y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Se hace constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma,

en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Olot, 10 de enero de 2002.—Los Administradores solidarios.—3.417.

FIESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 22 de febrero de 2002, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, situado en Alcalá de Henares (Madrid), carretera M-300, kilómetro 28,500, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar al día siguiente, 23 de febrero de 2002, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Modificación del quórum de asistencia a la Junta general y de las mayorías para adopción de acuerdos y consiguiente modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales para convertir en nominativas las acciones representativas del capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para modificar el régimen de transmisión de las acciones.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que tengan depositadas las acciones o el certificado acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario o entidad legalmente autorizada para el depósito de valores en España o en el domicilio social de la sociedad, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la fecha de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud por escrito, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcalá de Henares (Madrid), 31 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo.—3.980.

FIJACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas del 28 de febrero de 2002, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Otorgamiento de poderes para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Paracuellos del Jarama, 29 de enero de 2002.—El Administrador único.—3.478.